

Exigencias de Cs para la Reforma Integral de Sodeva

Temas de personal:

-Los directores de los centros **rendirán cuentas** cada 3 meses ante el Consejo de Administración de Sodeva acerca de las actividades, programación, tipos y número de público asistente... entre otros datos de relevancia.

- Se verificará el cumplimiento de la **Ley de Incompatibilidades** del personal al Servicio de las Administraciones Públicas en el ámbito de Sodeva.

-Se desarrollará un **sistema de control de personal**, que incluya registrar entradas y salidas del horario laboral, seguimiento de la tasa de absentismo laboral, entre otras cuestiones. Así mismo, se realizará una modificación de la RPT, con la correspondiente asignación real de competencias a cada puesto de trabajo.

-Se aprobará una **mínima normativa de acceso de personal**, que incluirá la creación de una Mesa de Selección de Personal, conformada por al menos dos funcionarios de carrera de la institución provincial. Se crearan bolsas públicas de empleo.

-Se incluirá entre las labores de uno de los trabajadores de la empresa, la **captación de promotores y patrocinadores**.

Gestión:

-Se actualizará la **normativa de contratación** de la Sociedad, incorporando nuevos elementos más estrictos y adaptados a los nuevos tiempos.

-Se realizará una **auditoría**, tanto operativa como de gestión.

-Se realizará una **memoria anual, moderna y transparente** de la gestión de la Sociedad.

-**La Diputación asumirá la competencia de Sodeva**, en lo relativo al desarrollo, la contratación y ejecución de **obras**, cuando éstas superen los 100.000 euros.

-Se regulará la **creación de un Consejo turístico y cultural**, con el máximo consenso y transparencia, para introducir en Sodeva, a la iniciativa privada de nuestra provincia.

-Se contará con un **sistema moderno de cobro y control** de venta de entradas, de control de mercancías, etc. de manera que todos los centros estén interconectados y exista un mayor control central.